



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 17/2025

CIRCUITO DE MADRID DE PITCH & PUTT 2025

(Hándicap inferior a 30,0)

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean **hándicap igual o inferior a 30,0** y que cumplan al menos 16 años en el año de celebración de la prueba.

CIRCUITOS

Existirán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría de Caballeros: Reservada a aquellos jugadores masculinos que tengan un hándicap igual o inferior a 20,4.
- 2ª Categoría de Caballeros: Reservada a aquellos jugadores masculinos que tengan un hándicap comprendido entre 20,5 y 30,0.
- Damas: Categoría única reservada a aquellas jugadoras que tengan un hándicap igual o inferior a 30,0.

Cada jugador participará en el torneo del circuito al que pertenezca al cierre de inscripciones de ese torneo.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se disputarán a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play Hándicap.

HÁNDICAPS

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en el ordenador de la RFEG.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas las fechas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

Las pruebas se disputarán en sábado o domingo.

REGLAS DE JUEGO

Los Torneos se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Real Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá dos lunes antes de la celebración de la prueba a las 10:00 horas y se cerrará el lunes anterior a la prueba





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

a las 10:00 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura, cierre y publicación de horarios) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más inscritos que plazas, el corte será por orden de inscripción y quedarán excluidos primero los jugadores que no tengan licencia de Madrid (CM).

BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com. El Comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador.

RESERVA DE PLAZAS

El número de plazas estará condicionado por las particularidades de cada campo y previsiones meteorológicas según la época del año.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de diez plazas para sus jugadores siempre y cuando cumplan los requisitos de edad y hándicap de la prueba. El Comité tendrá derecho a disponer de tres invitaciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 25€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club.

Una vez publicados los horarios de salida no se tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por hándicap.

El horario de salida se publicará el miércoles anterior a la prueba.

BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la misma alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES

ESTÁN PROHIBIDOS LOS ACOMPAÑANTES Y EL USO DE CADDIES

"La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddy durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo".

PREMIOS

En cada prueba existirá premio para los dos primeros clasificados hándicap y el primer clasificado scratch. Prevalecerán los premios hándicap sobre el scratch.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará coincidiendo con el Torneo de Ganadores

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1 patrocinado por Bodegas Habla. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid mandando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate en la clasificación hándicap entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. En caso de empate en la clasificación scratch entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto.

Si el hándicap de juego de los interesados es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en la que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

FINAL - TORNEO DE GANADORES

Se celebrará un Torneo de Ganadores al que estarán invitados a participar los ganadores de las pruebas del Circuito (1º y 2º hándicap y 1º scratch). Si alguno de los clasificados no pudiera asistir o ya estuviese clasificado no se correrá puesto.

Los tres mejores clasificados del Torneo de Ganadores en cada categoría jugarán la Superfinal (1º y 2º hándicap y 1º scratch).

SUPERFINAL

La RFGM organizará una Superfinal en la que participarán los tres clasificados de cada





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Categoría (1ª Caballeros, 2ª Caballeros y Damas) en el Torneo de Ganadores. Se disputará fuera de Madrid, preferiblemente en la costa (destino por determinar). La RFGM cubrirá los gastos de alojamiento y greenfees. Si algún jugador no pudiera asistir se correrá puesto.

La superfinal 2025 se celebrará los días 17 y 18 de enero de 2026 en Paraiso Golf Club (Estepona).

COMITÉ

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club anfitrión.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a XX de XX de 202X

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

